

HECHO ESENCIAL
CTI S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 1109

Santiago, 28 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas de CTI S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045, así como a lo instruido por esa Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 1.737, encontrándome especialmente facultado por el Directorio, informo a usted lo siguiente en calidad de Hecho Esencial.

Con fecha de hoy celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de CTI S.A., en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos, todos ellos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016.
- b) Se acordó repartir como dividendo definitivo, el mínimo obligatorio equivalente al 30% de la utilidad líquida distribuible, esto es, la cantidad de \$188.560.000, equivalente a \$0,63566 por acción, pagadero a contar del 22 de mayo de 2017.
- c) Se designó como miembros del Directorio a los señores:
Ricardo Cons
Gerardo García
Valmir Buscarioli
Camilo Wittica
Emilio Marques Junior
- d) Se acordó que los directores no percibirán remuneración alguna por el desempeño de su cargo durante el Ejercicio 2017.

- e) Se acordó designar como auditores externos para el Ejercicio 2017 a la empresa PwC.
- f) Se acordó designar el Diario La Segunda para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones que exige la ley durante el año 2017.

El acta de la citada Junta Ordinaria de Accionistas será oportunamente remitida a esa Superintendencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Valdeci Ferreira Ruiz
Gerente General

CC/ Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile

